GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 26/2021, LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA Nº 01/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CONTROL Y DE SEGURIDAD.

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación de las ofertas presentada en el marco del Llamado a Contratación Por Excepción con Aviso de Intención de Compra Nº 01/2021 para la Adquisición de Equipos de Control y de Seguridad, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento es efectuada conforme a lo establecido en el Artículo 67° del Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En tal sentido se hacen constar en él, los siguientes documentos conteniendo:

- Acta de Apertura de Oferta.
- Copia de Solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.
- Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos y su cumplimiento.
- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos y márgenes de preferencia.
- Análisis Comparativo del Cumplimiento de las Ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos.
- Recomendación de Adjudicación con las justificaciones que sean pertinentes.
- La fecha y lugar de elaboración.
- Nombre, firma y cargo de los miembros del comité de evaluación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTA

El día 25 de octubre de 2021 a las 08 horas y 30 minutos, se procedió a la apertura de sobre, de lo efectuado en el acto de Apertura de Oferta se ha labrado Acta, en el que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 57° del Decreto Nº 2.992/2019, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

Se adjunta Acta de Apertura.
El sistema de adjudicación del presente llamado es por Ítem.

Los fondos para la presente licitación se encuentran expresamente previstos en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2.021, con Fuente de Financiamiento 10 Recursos Ordinarios del Tesoro Público.

Línea Presupuestaria 1-001-00- 02-538-10-3-99- 2.-

Presentaron ofertas en esta ocasión las siguientes firmas:

1- **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. RUC 80012876-1**
Dirección: Pacheco Nº 4326 c/ Prof. Carlos Lara Bareiro (Ex Prócer Mariano Molas)
Teléfono: (021) 610 287 / 600 489
Correo electrónico: pt.gepsa@preventec.com.py

2. SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

El Comité de Evaluación ha solicitado por Nota N° 119/2021, en fecha 25 de octubre del corriente año, a la firma **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. RUC 80012876-1**, Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19, en el marco del llamado a Contratación Por Excepción con Aviso de Intención de Compra N° 01/2021 para la Adquisición de Equipos de Control y de Seguridad, contestar en el perentorio plazo de 24 horas.

La firma **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. RUC 80012876-1**, contestó en tiempo y forma al Comité de Evaluación, presentando la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA.

TABLA COMPARATIVA DE EMPRESAS CON LAS DOCUMENTACIONES

Documentos	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. RUC 80012876-1
Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]*	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta (*) *La Garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario **(**)**	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple
Documentos legales	
Oferentes Individuales Personas Jurídicas.	

a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*).	Cumple

Otro Documentos	
Autorización del Fabricante	Cumple
Capacidad Financiera	Cumple
Balance General de los años ***2018-2019-2020.***	Cumple
experiencia en provisión de equipos de control y seguridad como los solicitados en el presente llamado (escáner y sistema de control de seguridad) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años años. 2018-2019-2020.	Cumple
Poseer técnico especializado en instalación de sistema de control de seguridad ofertado por la empresa.	Cumple

Declaración Jurada	
Fotocopia del certificado de especialización de las personas	Cumple
Declaración Jurada que los técnicos poseen 3 años de experiencia.	Cumple
3 (tres) constancias, por año por cliente, de comprobantes de servicios técnicos realizados para al menos 2 (dos) clientes, pudiendo ser los mismos Entes Públicos y/o Privados	Cumple
Constancia de haber instalado y/o haber sido adjudicado en al menos 2 (Dos) Unidades de equipos de similar envergadura	Cumple
Copia de contratos o facturaciones.	Cumple
Certificación ISO 9001-2015 última versión vigente	Cumple
Para el ítem 1 de sistema de control de salida	Cumple

La firma **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. RUC 80012876-1**, presentó la totalidad de las documentaciones conforme a la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, con las modificaciones de la Ley N° 3439/07, concordada con su reglamentación y en el Pliego de Bases y Condiciones, el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. no presenta.

Seguidamente se evalúa la Capacidad Legal con respecto a las prohibiciones para contratar (Declaración Jurada del Articulo 40 en cuanto al inc. a y b de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas), modificado por la Ley Nº 6716/2021, aplicando lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849 / 2015 de fecha 27 de marzo.

Se procede a evaluar el Inciso a; De acuerdo al Informe de la Dirección de Recursos Humanos del Gabinete Militar, se evidencia que los Accionistas y Representante de la firma **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. RUC 80012876-1**, no figuran dentro del Anexo del Personal de la Institución.

Posteriormente pasamos a valorar el Inciso b; Verificado a través del SINARH, se constata que los Accionistas y Representante de la firma **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. RUC 80012876-1**, no figuran dentro de los Registros del Sistema Nacional de Recursos Humanos.

Luego del análisis en cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849 / 2015 se concluye que la firma **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. RUC 80012876-1**, no se encuentra comprendidas en ningunas de las inhabilidades previstas en el inciso "a y b" del artículo 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, modificado por la Ley Nº 6716/2021.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS Y MARGENES DE PREFERENCIA.

En esta etapa se verifica los precios mediante el Cuadro Comparativo que se adjunta al presente Informe.

La firma **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. RUC 80012876-1**, presentó oferta con el precio más bajo.

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Se procede a cotejar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, con respecto a la oferta presentada por los oferentes.

CRITERIOS	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. RUC 80012876-1
Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC	Cumple con las especificaciones técnicas conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

Liquidez	2018	2019	2020	Total	Promedio
Activo Corriente	14.150.040.831	16.172.880.936	18.214.351.096	48.537.272.863	2,93
Pasivo Corriente	4.607.104.991	6.863.615.812	5.090.410.868	16.561.131.671	

Endeudamiento	2018	2019	2020	Total	Promedio
Pasivo Total	4.607.104.991	6.863.615.812	9.312.589.979	20.783.310.782	0,38
Activo Total	16.037.713.029	18.011.655.393	20.998.142.693	55.047.511.115	
Rentabilidad	**2018**	**2019**	**2020**	**Total**	**Promedio**
Utilidad del Ejercicio	1.126.665.031	769.315.023	510.637.476	2.406.617.530	0,10
Capital	8.400.000.000	8.400.000.000	8.400.000.000	25.200.000.000	

6. RECOMENDACION DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

La firma **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. RUC 80012876-1,** cumple con las especificaciones técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentó los precios más bajos, no posee impedimentos legales, cumple cabalmente con todos los recaudos exigidos, las especificaciones técnicas, tienen experiencia necesaria para cumplir con los exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por los cuales está en condiciones de ser aceptada dicha oferta.

Conforme al análisis realizado y en ese sentido el Art. 28 de la Ley 2.051/03 ordena: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…"; y; el artículo 65 del Decreto Nº 2992/2019 dispone: "Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como el más bajo".

A tenor de lo expuesto anteriormente y en cumplimiento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente, este COMITÉ DE EVALUACION en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, recomienda Adjudicar, a la firma **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. RUC 80012876-1,** en el marco del Llamado a Contratación Por Excepción con Aviso de Intención de Compra Nº 01/2021 para la Adquisición de Equipos de Control y de Seguridad, de la siguiente manera:

Ítem Nº 1, Modulo de Control de seguridad para Armería, la suma de guaraníes trescientos cincuenta y nueve millones (Gs. 359.000.000).
Ítem Nº 2, Escáner de inspección por rayos X, la suma de guaraníes quinientos noventa y dos millones (Gs. 592.000.000).
Ítem Nº 3, Escáner de inspección por rayos X en arco, la suma de guaraníes ciento veintidós millones (Gs. 122.000.000).
Total: la suma de guaraníes mil setenta y tres millones setecientos mil (Gs. 1.073.000.000)

7. FECHA Y LUGAR DE ELABORACION.

El presente informe se formuló como se tiene relatado más arriba y se terminó de elaborar el día 26 de octubre de 2021, en la dependencia del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, en prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los Miembros del Comité de Evaluación.

BLAS ANTONIO COLMAN BRACHO
Sgto A Trnp – Miembro

LIDIO GUZMÁN GENES SALINAS
Sgto A Inf – Miembro

CARMELO MENDIETA AYALA
SOP Int CP – Miembro

FRANCISCO GONZALEZ DÁVALOS
STte Int - Miembro

SUNG HOON JANG
TCnel DCEM - Presidente